

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos GDP. Nros.1067,927/2025 y Certificados Nros.195,196/2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Memo Nro. 290/2025 de Jefe Departamento de Finanzas (S); Decretos Secc. 1ra. Nros.4352, 4395, 4800/2021 y 2676, 3484, 4101, 4244/2024; 885/2025 Correspondiente al Pago de Primas y Plan Colectivo Complementario de Salud del mes de Abril 2025; Factura que se adjunta; Ingreso de Observaciones Nro.202899 de la Direccion de Control; Decreto de Pago BNT Nro.113 de 05.08.2025 (anulado).

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	1178025	23/07/2025	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIO	1140503001	75.996.875	75.996.875
TOTAL					75.996.875	75.996.875

La cantidad de :
SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110316 \$ 75.996.875

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 119 CH: 1765755